

ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION DIEZ GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Aprobación de Acta

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-09-2022 del 07 de setiembre del 2022, del Acta de la Sesión Ordinaria N°18-09-2022 del 21 de setiembre del 2022 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-09-2022 del 28 de setiembre del 2022.

ACUERDO: JD.CPPCR-673-2022

Se traslada la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-09-2022 del 07 de setiembre del 2022, el Acta de la Sesión Ordinaria N°18-09-2022 del 21 de setiembre del 2022 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-09-2022 del 28 de setiembre del 2022, para la próxima sesión de Junta Directiva.

ARTÍCULO IV

Puntos Traslados

1. Revisión de información relacionada con el perfil general (Revisión curricularista).

Los miembros de Junta Directiva, informan que no tienen observaciones a la documentación compartida.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de este Colegio Profesional, procede aclarar que la idea era que fueran conociendo la información, y que el proceso contratado con la curricularista fue que, en esta primera fase, se revisó las mayas curriculares para poder señalar si ha habido modificaciones que pudieran afectar el perfil Clínico General y así conocer si era necesario realizar alguna corrección en este momento. Comenta que ahora el siguiente paso es trabajar en la construcción y ajustes del producto con el que se cuenta del Perfil General, y para ello se requiere aprobar la constitución de una Comisión Ad-Hoc, que se encargará del proceso de modificación del documento. Para mejorar este documento, se tendrá en cuenta las observaciones realizadas por la curricularista y se mejorarán las áreas de, psicología social, educativa y laboral, para ello ya se pensó en un equipo de personas que podrían colaborar con este trabajo por lo que se está consultando con estas personas para conocer su anuencia y disponibilidad.

En el área laboral se invitará a el señor Adrián Obando y la señora Ingrid Naranjo, en el área social al señor Weiner Guillen y en el área educativa a la señora Ingrid Hidalgo y Marla Hernández.

Informa que, la tercera fase consiste en la elección de una maya curricular de las que tienen las universidades actualmente para que se puedan ir realizando los ajustes que deben hacerse en el documento que está elaborando la curricularista, por lo que la solicitud para los miembros de Junta Directiva sería que hagan revisión de la documentación compartida para que seleccionen una maya curricular, con la finalidad de continuar trabajando en esa dirección con la revisión.

La Junta Directiva en atención a lo informado por la señora Méndez, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-674-2022(A)

- A) Se aprueba la constitución de una Comisión Ad-Hoc, para la elaboración del Perfil General del Profesional en Psicología.
- B) Se designa a la Fiscal de este Colegio Profesional como enlace de Junta Directiva con la Comisión.
- C) Se instruye a la Fiscalía, para que proceda a confirmar la anuencia y disposición de participación en esta comisión con el señor Adrián Obando, la señora Ingrid Naranjo, el señor Weiner Guillen, la señora Ingrid Hidalgo y la señora Marla Hernández.
- D) Se informa este acuerdo a la Oficina de Comisiones para los fines correspondientes.

ACUERDO: JD.CPPCR-674-2022(B)

Se instruye a los(as) miembros de Junta Directiva para que nuevamente realicen una revisión minuciosa de la documentación compartida por la curricularista, con la finalidad de que seleccionen una maya curricular robusta, con la finalidad de continuar trabajando en esa dirección con la revisión del Perfil General del Profesional en Psicología.

2. Propuesta de regalías para el gremio.

En seguimiento a la selección del artículo de regalía que se estará brindando al gremio, el Dr. Angelo Argüello comenta que en vista de que la mayoría optó por la opción de una agenda de tapa dura como regalía para el gremio, la propuesta sería elaborar 2000 agendas de 50 hojas, las cuales contarán con un diseño inspirado en un mensaje histórico, que incluirá las fotografías de los tres lugares donde se ubicó el colegio, se le agregará el himno y la bandera del Colegio; cada agenda tendría un valor de ₡4000, esto ya fue cotizado con seis empresas distintas.

El señor Adrián Obando, Tesorero, consulta si será posible que se agregue también el código QR que redirija a las personas a la plataforma de Psicología a un clic.

La Junta Directiva en atención a lo informado, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-675-2022

- A) Se aprueba la inversión de ₡8.000.000, para la elaboración de 2000 agendas de 50 hojas, las cuales se darán como regalía al gremio.
- B) Se instruye al Departamento Financiero, la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Comunicación, para que procedan conforme corresponda.
- C) Se solicita a la Oficina de Comunicación que elabore un diseño inspirado en un mensaje histórico, que incluya las fotografías de los tres lugares donde se ubicó el colegio, se le agregará el himno y la bandera del Colegio y el código QR que redirija a las personas a la plataforma de Psicología a un clic.

3. Revisión a propuesta de lineamientos de Telepsicología

Los miembros de Junta Directiva, informan que no tienen observaciones a la documentación compartida y se queda a la espera de la revisión de Fiscalía.

Se toma nota.

ARTÍCULO V

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 22 de setiembre del Centro Costarricense de Logoterapia y Análisis Existencial.**
Asunto: Comparten información sobre Diplomado de Logoterapia para profesionales de Psicología.

ACUERDO: JD.CPPCR-676-2022

En atención a la información compartida por el Centro Costarricense de Logoterapia y Análisis Existencial este cuerpo directivo en vista de que el Centro de Logoterapia Costarricense no puede desarrollar una formación particular para el Profesional en Psicología con énfasis en Psicoterapia por las razones que se explican en la información compartida, en procura de que no se mal interprete nuestro convenio como la promoción de modelos psicoterapéuticos entre profesionales de otras disciplinas, se acuerda instruir a la administración para que proceda a rescindir del convenio firmado entre el CPPCR y el Centro de Logoterapia Costarricense.

2. **Correo recibido el 27 de setiembre del señor Esteban Ruiz. Asunto:** Remite nota en solicitud de ser eximido del curso de Actualización en el Nuevo modelo de EIMPPA.

ACUERDO: JD.CPPCR-677-2022

En atención a la solicitud del señor Esteban Ruiz, para ser eximido del curso de Actualización en el Nuevo modelo de EIMPPA, esta Junta Directiva se permite aclarar que el cuerpo directivo no se encuentra autorizado para eximirle de la realización del curso en los términos planteados, en razón de lo anterior se le invita a llevar el curso y en reconocimiento de su participación en el proceso de formación procedemos a concederle una beca del 100% para que pueda realizarlo.

3. **Correo recibido el 27 de setiembre del señor Jorge Enrique Salazar Vargas, Asesor Legal del Viceministerio de Transportes y Seguridad Vial. Asunto:** Remite nota en solicitud de convenio para que profesionales en psicología estén dispuestos a realizar el proceso de aplicación de pruebas psicológicas, para la selección de las personas candidatas a formar parte de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

ACUERDO: JD.CPPCR-678-2022

En atención a la nota compartida por el señor Jorge Enrique Salazar Vargas, Asesor Legal del Viceministerio de Transportes y Seguridad Vial en solicitud de convenio para que profesionales en psicología estén dispuestos a realizar el proceso de aplicación de pruebas psicológicas, para la selección de las personas candidatas a formar parte de la Dirección General de la Policía de Tránsito, este cuerpo directivo acuerda instruir a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para que solicite un espacio de reunión de la Presidencia de esta Junta Directiva, con el señor Salazar, con la finalidad de iniciar las conversaciones para la construcción del convenio propuesto.

4. **Correo recibido el 28 de setiembre de la señora Mariam Gutiérrez Camacho. Asunto:** Remite nota de solicitud de apoyo ante Caducidad de Registro de Elegibles Clase Profesional del Servicio Civil.

ACUERDO: JD.CPPCR-679-2022

En atención a la nota compartida por la señora Mariam Gutiérrez Camacho en solicitud de apoyo ante Caducidad de Registro de Elegibles Clase Profesional del Servicio Civil, este cuerpo directivo se permite aclarar que, escapa de las facultades y competencias del Colegio, su solicitud, ya que, los procesos de reclutamiento y selección de personal, son competencia del empleador (en este caso el Ministerio de Salud o el Servicio Civil), y el Colegio no cuenta con la capacidad de ordenar o solicitar a dichas instancias el mantenimiento o no de sus registros.

ARTÍCULO VI

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 20 de setiembre de la señora Noemy Serrano Corrales miembro de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-680-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Noemy Serrano Corrales, como miembro de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Serrano por su colaboración en dicha Comisión.

- 2. Correo recibido el 21 de setiembre de la señora Ester Serrano Madrigal miembro de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-681-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Ester Serrano Madrigal, como miembro de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Serrano por su colaboración en dicha Comisión.

- 3. Correo recibido el 22 de setiembre de la señora Ana Katherine Mesén Calderón miembro de la Comisión de Psicología y Derechos Humanos. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-682-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Ana Katherine Mesén Calderón, como miembro de la Comisión de Psicología y Derechos Humanos.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Mesén por su colaboración en dicha Comisión.

- 4. Correo recibido el 22 de setiembre de la Comisión de Psicología del Deporte. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPD-39-2022, en solicitud de retiro del Lic. Eduardo Rubinstein Sabah como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-683-2022

En atención al oficio CPPCR-CPD-39-2022, compartido por la Comisión de Psicología del Deporte, donde solicitan la salida del Lic. Eduardo Rubinstein Sabah, como miembro de la Comisión, debido a sus ausencias, esto según lo establecido en el artículo 13, inciso 13.2 del Reglamento del Programa de Comisiones, el cual dispone *"13.2 En el caso de tres ausencias consecutivas o cuatro alternas en el año, siendo estas justificadas o no, la persona ausente podrá ser retirado de oficio de la Comisión, acto que deberá ser comunicado de forma oportuna e inmediata a la Junta Directiva, con una recomendación de al menos una persona que pueda sustituirle en caso de que la comisión cuente con menos del mínimo de integrantes establecidos."*, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar la salida del señor Eduardo Rubinstein Sabah, como miembro de la Comisión de Psicología del Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, inciso 13.2 del Reglamento del Programa de Comisiones.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Notificar este acuerdo a la Comisión y al señor Rubinstein, para su conocimiento.

- 5. Correo recibido el 27 de setiembre de la señora Karen Bonilla Salas miembro de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-684-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Karen Bonilla Salas, como miembro de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez Lurueña, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Bonilla por su colaboración en dicha Comisión.

- 6. Correo recibido el 29 de setiembre de la MPsc. Carmen Fernández, Jefatura de Capacitaciones. Asunto:** Remite nota de renuncia, como funcionaria de este Colegio Profesional.

ACUERDO: JD.CPPCR-685-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la MPsc. Carmen Fernández, como funcionaria de este Colegio Profesional en el puesto de Jefatura de Capacitaciones.
- B) Delegar a la señora María Teresa Sánchez Lurueña, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento por todos los años de servicio, por el compromiso y la responsabilidad que siempre caracterizó su labor, a la señora Fernández.

7. **Correo recibido el 29 de setiembre de la Comisión EIPED. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CEIPED-05-2022, en solicitud de autorización de artículos de Brigada.

ACUERDO: JD.CPPCR-686-2022

En atención al oficio CPPCR-CEIPED-05-2022 compartido por la Comisión EIPED, la Junta Directiva de este Colegio Profesional en procura de una mayor efectividad en las incursiones que realiza la Comisión EIPED ante las emergencias y los desastres, se autoriza la custodia de estos artículos de la brigada por parte de cada uno(a) de los(as) miembros de dicha comisión.

Se solicita a la Administración que proceda a firmar una carta de recibido que detalle los artículos que se custodiarán y quienes las recibirán, como medio formal que responsabilice a los(as) miembros de la Comisión por dichos artículos en caso de presentar daños o pérdidas.

Se abstiene de votar la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva.

8. **Correo recibido el 29 de setiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-085-2022 en solicitud de beca para la Licenciada Makeilyn Chaviano Céspedes, código 6643, integrante activa de la comisión de Transformación Digital y Telepsicología, para la capacitación: "Curso Teórico-práctico Introductorio: Codificación del Test de Rorschach desde el Modelo Comprehensivo de Exner"

ACUERDO: JD.CPPCR-687-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-085-2022, compartido por la Oficina de Capacitación en solicitud de beca para la Licenciada Makeilyn Chaviano Céspedes, código 6643, integrante activa de la comisión de Transformación Digital y Telepsicología, para la capacitación: "Curso Teórico-práctico Introductorio: Codificación del Test de Rorschach desde el Modelo Comprehensivo de Exner", que está programado para impartirse de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom y la cual tiene un costo de ₡66.300 colones (IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por la Oficina de Capacitación e Integración y en vista de que el monto total del curso es bajo, aprueba otorgar una beca del 100% para el curso.

Se retira de la sala la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva.

9. **Correo recibido el 29 de setiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-086-2022 en solicitud de beca para la Licenciada Ivannia Serrano Brenes, código 10987,

integrante activa de la Junta Directiva, para la capacitación: "Prevención, Detección y Tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria"

ACUERDO: JD.CPPCR-688-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-086-2022, compartido por la Oficina de Capacitación en solicitud de beca para la Licenciada Ivannia Serrano Brenes, código 10987, integrante activa de la Junta Directiva, para el curso "Prevención, Detección y Tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria", que está programado para impartirse de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom y el cual tiene un costo de ₡ 61.200 colones (IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por la Oficina de Capacitación e Integración y en vista de que el monto total del curso es bajo, aprueba otorgar una beca del 100% para el curso.

Ingresa a la sala la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva.

10. Correo recibido el 29 de setiembre de la Comisión de Psicología y Discapacidad. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPD-02-2022 en solicitud de Integración de la M.Sc. Yesenia Córdoba Aguilar, código 6452.

ACUERDO: JD.CPPCR-689-2022

- A) Aprobar la integración de la M.Sc. Yesenia Córdoba Aguilar, código 6452 a la Comisión de Psicología y Discapacidad.
- B) Recordar a la Coordinadora de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones y a la Oficina de Comunicación para lo que corresponda.

11. Correo recibido el 29 de setiembre de la Comisión de Psicología y Discapacidad. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPD-03-2022, referente a renuncia de las Licenciadas María Gabriela Vargas Corrales y Marjorie Alvarado Umaña como miembros de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-690-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora María Gabriela Vargas Corrales y la señora Marjorie Alvarado Umaña, como miembros de la Comisión de Psicología y Discapacidad.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a las señoras Vargas y Alvarado por su colaboración en dicha Comisión.

12. Correo recibido el 29 de setiembre del MSc. Alexander Araya Tijerino, miembro de la Comisión de Psicología y Discapacidad. Asunto: Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-691-2022

- A) Dar por recibida la renuncia del MSc. Alexander Araya Tijerino, como miembro de la Comisión de Psicología y Discapacidad.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Araya por su colaboración en dicha Comisión.

13. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-083-2022, donde comparten el listado de personas a incorporarse a este Colegio Profesional.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (A)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morales Vicente Carlota María, documento de identidad número 113220719, Código 8726, graduada de Licenciatura por Universidad De Iberoamerica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (B)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Orozco Monge Ana Lucía, documento de identidad número 116960820, Código 12367, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (C)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rivera Solís Francisco Javier, documento de identidad número 115270437, Código 12507, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (D)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calderón Chinchilla Ana Lucía, documento de identidad número 116660576, Código 12686, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (E)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Zambrana Monge Cinthia Elena, documento de identidad número 111510189, Código 12687, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (F)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hernández Valverde Olga, documento de identidad número 107990010, Código 12688, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (G)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Zamora Madrigal Natalia María, documento de identidad número 604370478, Código 12689, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (H)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Flores Gómez Leilany, documento de identidad número 603410923, Código 12690, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (I)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morales Barrantes José Pablo, documento de identidad número 111390834, Código 12691, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (J)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Méndez Jiménez Jeffry, documento de identidad número 110920098, Código 12692, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (K)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alvarado Esquivel Manuel Antonio, documento de identidad número 115640607, Código 12693, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (L)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bolaños Izaguirre Guadalupe, documento de identidad número 207490620, Código 12694, graduada de Licenciatura por Universidad Adventista de Centro América.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (M)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fernández López Bertiana, documento de identidad número 109820616, Código 12695, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (N)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barrantes Rodríguez Joselyne Adriana, documento de identidad número 207450775, Código 12696, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (Ñ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Campos Quesada Rudolph, documento de identidad número 113190507, Código 12697, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (O)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Baltodano Rivera Raquel, documento de identidad número 603090436, Código 12698, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (P)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mussio Campos Stephanie Pamela, documento de identidad número 115460079, Código 12699, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (Q)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sevilla Montano Delvin Daniel, documento de identidad número 207720574, Código 12700, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (R)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morris Rodríguez Karla, documento de identidad número 117430434, Código 12701, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (S)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Argüello Borbón Natalia María, documento de identidad número 402270955, Código 12702, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (T)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Buitrago Pulido Gabriela, documento de identidad número 117001358523, Código 12703, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (U)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castro Jiménez Ofelia María, documento de identidad número 112080455, Código 12704, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (V)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Agüero Salazar Jocelyn Paola, documento de identidad número 207280094, Código 12705, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (W)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Prendas Chacón Rafael Ángel, documento de identidad número 204610631, Código 12706, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (X)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Méndez Aguilar María Fernanda, documento de identidad número 305110965, Código 12707, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (Y)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vásquez Cruz Gina Michelle, documento de identidad número 604160296, Código 12708, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (Z)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Varela Arroyo Angie Taliana, documento de identidad número 116690931, Código 12709, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Tencio Castro Kirsha Eliana, documento de identidad número 402380106, Código 12710, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Zúñiga Jiménez Zaira Patricia, documento de identidad número 207480076, Código 12711, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mora Ulate Xinia María, documento de identidad número 104930850, Código 12712, graduada de Licenciatura por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Miller Campos Elizabeth Mischell, documento de identidad número 116990133, Código 12713, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Briceño Sánchez Raquel Shaleska, documento de identidad número 402230614, Código 12714, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Benito Zamora Ana Carolina, documento de identidad número 112250352, Código 12715, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Villalobos Cascante Angie, documento de identidad número 206960709, Código 12716, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Arias Durán Francheska Pamela, documento de identidad número 114100652, Código 12717, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Giron Porras Diana Carolina, documento de identidad número 113890715, Código 12718, graduada de Licenciatura por Universidad Autónoma de Centro América.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AJ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ruiz Arce Ana Victoria, documento de identidad número 116330539, Código 12719, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AK)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Ramírez Jennifer Nicol, documento de identidad número 207560396, Código 12720, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AL)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hidalgo Mena Adriana María, documento de identidad número 112920622, Código 12721, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AM)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bacca García Katherine Noelia, documento de identidad número 117460742, Código 12722, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AN)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Martínez Saavedra María Fernanda, documento de identidad número 116920280, Código 12723, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AÑ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Paniagua Guillén Rebeca, documento de identidad número 118280968, Código 12724, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AO)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rodríguez Aguirre Weslin Dayana, documento de identidad número 701490688, Código 12725, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AP)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Cascante María Laura, documento de identidad número 117380871, Código 12726, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AQ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chacón Barquero Cinthya Susana, documento de identidad número 112280991, Código 12727, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AR)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Arias Ríos Michel Yariela, documento de identidad número 702790328, Código 12728, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AS)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Quesada Ordóñez Fabián, documento de identidad número 402190879, Código 12729, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AT)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Giusti García Andrea, documento de identidad número 112230539, Código 12730, graduada de Licenciatura por Universidad Independiente de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AU)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hidalgo Leitón María José, documento de identidad número 115620977, Código 12731, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AV)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Molina Romero Angerie Fernanda, documento de identidad número 702680800, Código 12732, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AW)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Murillo Quirós Analía, documento de identidad número 111240660, Código 12733, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AX)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hernández Garita Patty Andreina, documento de identidad número 401910271, Código 12734, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AY)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sandoval Arce María, documento de identidad número 108250882, Código 12735, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (AZ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Rojas María Lidieth, documento de identidad número 106500894, Código 12736, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ureña Gamboa Natalia Isabel, documento de identidad número 113940725, Código 12737, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Padin León Lisa Ann, documento de identidad número 603140922, Código 12738, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ortega Porras Marcela, documento de identidad número 701570258, Código 12739, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castro Muñoz Joyce, documento de identidad número 113220308, Código 12740, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castro González María Paula, documento de identidad número 116900582, Código 12741, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Campos Obregón Roy Andrés, documento de identidad número 402280666, Código 12742, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alvarado Rodríguez Lucía Sirleny, documento de identidad número 207280298, Código 12743, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Samuels Watson Rossana Patricia, documento de identidad número 401950353, Código 12745, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-692 (BI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Villalobos Sandí Ana Ruth, documento de identidad número 113650008, Código 12746, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

14. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-087-2022, en solicitud de presupuesto para actividad de la Comisión de Transformación Digital y Telepsicología.

ACUERDO: JD.CPPCR-693-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-087-2022 compartido por la Oficina de Capacitación e integración, donde solicitan presupuesto para actividad de Comisión de Transformación Digital y Telepsicología, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar el presupuesto de ₡39.550 (I.V.A incluido), para la realización del Foro: Experiencia de atención Remota a Emergencias, que se realizará el 26 de octubre, 2022.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

15. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Servicio al colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-SAC-036-2022, correspondiente a las solicitudes de Registro único de Postgrado.

REGISTRO ÚNICO DE POSTGRADO

ACUERDO: JD.CPPCR-694-2022(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Karina Torres Palomo, código 9837, título Maestría en Psicología Industrial y Organizacional de la Universidad Latina de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

ACUERDO: JD.CPPCR-694-2022(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Angie Centeno Fuentes, código 8728, título Maestría en Psicología Forense de la UNIBE.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

16. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-090-2022, en solicitud de presupuesto para actividad de la Comisión de Psicología Aeronáutica.

ACUERDO: JD.CPPCR-695-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-090-2022 compartido por la Oficina de Capacitación e integración, donde solicitan presupuesto para actividad de Comisión de Psicología Aeronáutica, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar el presupuesto de \$100 + ¢63.000 (I.V.A incluido), para la realización del I Simposio Internacional de Psicología Aeronáutica y Espacial. Áreas de aplicación, Importancia, Retos y Oportunidades, que se realizará el 28 de octubre, 2022.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

17. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-089-2022, en solicitud de presupuesto para actividad de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida.

ACUERDO: JD.CPPCR-696-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-089-2022 compartido por la Oficina de Capacitación e integración, donde solicitan presupuesto para actividad de Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar el presupuesto de ¢395.500 (I.V.A incluido), para la realización del Día Internacional del Sobreviviente de Suicidio, que se realizará el 19 de noviembre, 2022.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

18. Correo recibido el 30 de setiembre de la señora Karen Rodríguez Castro, miembro de la Comisión de Psicología y Discapacidad. Asunto: Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-697-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Karen Rodríguez Castro, como miembro de la Comisión de Psicología y Discapacidad.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora María Teresa Sánchez, Secretaria a.i de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Rodríguez por su colaboración en dicha Comisión.

19. Correo recibido el 30 de setiembre de la Oficina de Servicio al colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-SAC-037-2022, correspondiente a las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones.

RETIROS TEMPORALES

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de

Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Alexander Javier Cortés Serrano, cédula de identidad, 603730544 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Adriana Rodríguez Barquero, cédula de identidad, 110190319 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Hazel Melania López Campos, cédula

de identidad, 206850506 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Leonela González Barrantes, cédula de identidad, 206830793 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(E)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Esmeralda del Carmen Horde Morales, cédula de identidad, 107590310 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá

ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(F)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Tatiana Álvarez Uribe, cédula de identidad, 108690840 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO AUSENTE

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(G)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Irene Monge Blando, Código 11272, cédula de identidad, 115590661 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la

activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(H)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Carolina Hernández Contreras, Código 10163, cédula de identidad, 114620430 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(I)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Tatiana Vanessa González Picado, Código 9140, cédula de identidad, 206670354 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la

activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO PENSIONADO

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(J)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Ana Núñez Alfaro, código 5375, cédula 110020124, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

REACTIVACIONES

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(K)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic. Carlos Guillermo Calderón Tenorio, código 12097, cédula 115860293.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-698-2022(L)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Olga Marielos Ortiz Garita, código 6764, cédula 401600017.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Fiscalía

1. Especialidades

La señora Miriam Méndez, Fiscal de este Colegio Profesional, comenta que en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-626-2022, comenta que ya fue realizada la revisión minuciosa de cada uno de los casos que presentan la homologación de este Colegio Profesional como Especialistas y fue revisando caso por caso y se elaboró un informe detallado, por lo que se solicita la autorización para hacerle llegar esta información al Asesor Legal, para que realice el criterio legal y sea indicado el mejor proceder al respecto.

La Junta Directiva, al respecto de lo planteado, acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-699-2022

Instruir a la Fiscalía para que procedan a compartir con el señor Alejandro Delgado, Asesor Legal de la Junta Directiva, el informe elaborado sobre el detalle de los casos que presentan la homologación de este Colegio Profesional como Especialistas, con la finalidad de contar con el criterio legal para un mejor proceder con dichos casos.

Presidencia

1. Apoyo en la elaboración de perfil psicológico para operadores y supervisores que atienden la línea de emergencias 9-1-1.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva comenta que el 9-1-1 ha solicitado colaboración para la elaboración de perfil psicológico para operadores y supervisores que atienden la línea de emergencias 9-1-1, esto en el Marco del Convenio que hay entre ambas instancias, por lo que solicita avalar la colaboración.

La Junta Directiva en atención a la solicitud acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-700-2022

- A) Solicitar a la Comisión de Psicología Organizacional, su colaboración para incluir en el plan de trabajo 2023 el apoyar al 9-1-1 con la elaboración del perfil psicológico para operadores y supervisores que atienden la línea de emergencias 9-1-1, esto en el marco de cooperación del Convenio firmado con esta entidad. Se solicita a la Comisión valorar la solicitud e informar sobre su anuencia para apoyar en este proyecto.
- B) Informar al 9-1-1 que su solicitud de apoyo se ha enviado para valoración de la Comisión de Psicología Organizacional, y que esta Junta Directiva se encuentra en espera de confirmación, para que se proceda con las coordinaciones que correspondan.

2. Invitación al proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA)" UCR e IIP.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva comenta que le ha llegado la solicitud de divulgación al proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA)" UCR e IIP, ante ello se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-701-2022

Instruir a la Oficina de Comunicación para que divulgue esta investigación con el objetivo de promover la participación de colegiados(as) y público en general.

3. Asamblea General Ordinaria 2022.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, solicita al cuerpo directivo definir la fecha para la próxima Asamblea General Ordinaria, N°132-2022.

Después de valorar las fechas, el cuerpo directivo acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-702-2022

A) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que proceda con la Publicación en la Gaceta, de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria N°132-2022, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2022, donde se tratará el siguiente orden del día;

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N°130-2022 y N°131-2022
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2023-2024)
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024)
6. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
 - Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2022-2024)
7. Informe de Presidencia.
8. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
9. Informe de Fiscalía.
10. Informe Tribunal de Honor.
11. Informe Tribunal Electoral.
12. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°133-2023.
13. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
14. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.
15. Varios.

- B) Informar previo a la publicación en gaceta, este acuerdo al a todas las Oficinas del Colegio, con la finalidad de que se permitan preparar los documentos y las presentaciones requeridas para la exposición de los puntos correspondientes y se gestione lo que corresponda.

4. Evento de celebración del 45 aniversario y cierre de la semana nacional de Psicología

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, solicita ratificar el evento de celebración del 45 aniversario del Colegio y el cierre de la semana nacional de Psicología, por lo que solicita a los directivos agendar el evento que se realizará el jueves 10 de noviembre a las 6:00 p.m en las instalaciones de este Colegio Profesional.

En atención a lo anterior, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-703-2022

Instruir a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que dirija una invitación a la Junta Directiva, los(as) Expresidentes(as) del Colegio, los(as) Miembros distinguidos(as) del Colegio, el Tribunal de Honor, el Tribunal Electoral, la Fiscalía, los(as) Directores(as) de Carrera de Psicología de las Universidades y el Comité Organizador de la Semana Nacional de Psicología, para que participen en el evento de celebración del 45 aniversario y cierre de la semana nacional de Psicología el próximo jueves 10 de noviembre a las 6:00 p.m.

5. Designación de fecha para actividad de agradecimiento a voluntarios del CPPCR.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, solicita avalar la realización del evento de agradecimiento para las personas voluntarias del Colegio el cual se estaría llevando a cabo el viernes 9 de diciembre a las 6:00 p.m.

En atención a lo anterior, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-704-2022

Instruir a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que dirija una invitación a la Junta Directiva, las Comisiones Institucionales y Regionales del Colegio, el Comité Consultivo y las Funcionarias del Departamento de Capacitación e Integración, para que participen en el evento de agradecimiento para las personas voluntarias del Colegio el cual se estaría llevando a cabo el viernes 9 de diciembre a las 6:00 p.m.

6. Formato base reportes forenses.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, informa sobre el evento de validación del formato de informes forenses que se llevará a cabo el próximo sábado 15 de octubre con profesionales en psicología dedicados a este campo.

En atención a ello, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-705-2022

Se instruye a los miembros de Junta Directiva para que procedan con la revisión de la información sobre informes forenses y en caso de contar con observaciones las hagan llegar a la Comisión, para que procedan conforme.

7. Préstamo del auditorio.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que ante el fallecimiento del colega Henry Pérez Morera, un grupo de sus estudiantes le han contactado haciendo solicitud de un espacio dentro del Colegio, ya que en honor al señor Pérez, desean realizar una actividad de despedida para él, por lo que solicitan la autorización para utilizar el auditorio del Colegio el próximo 18 de octubre, de manera gratuita.

La Junta Directiva en atención a la solicitud, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-706-2022

Autorizar el préstamo del auditorio del Colegio el miércoles 12 de octubre de 2022, para realización de actividad de despedida en honor al colega Henry Pérez Morera, quien recientemente falleció.

Se instruye a la Administración para que proceda conforme.

8. Miembro de Honor.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que ante el fallecimiento del colega Henry Pérez Morera, considerando que el colega durante su trayectoria como profesional en Psicología hizo un gran aporte a nuestra honorable profesión y siendo que ante su pérdida hubo gran luto a nivel gremial, se plantea la posibilidad de nombrarlo como miembro distinguido de este Colegio Profesional.

El señor Argüello procede a compartir un breve resumen del señor Henry Pérez Morera, código profesional 1288:

- Licenciado en Psicología, Universidad Monterrey (graduación de honor).
- Máster en Psicología, Universidad para la Cooperación Internacional (graduación de honor).
- Egresado doctorado en Psicología, Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA)
- Profesor y supervisor Universidad Autónoma Monterrey y otras universidades en las cátedras de Psicología Clínica, durante 20 años.
- Fundador y maestro del Centro de Estudios Avanzados en Psicología (CEAP), centro de enseñanza donde por más de 15 años, se avocó a la formación en temáticas que engloban un amplio espectro de las cotidianidades humanas entre ellas suicidio, duelo, transexualidad, psicoanálisis infantil, de grupos, pareja, neurosis, histeria, perversión, psicosis y otros, permitiéndole a los profesionales el desarrollo de herramientas de intervención; enfocándose en la construcción constante del conocimiento; y el aprendizaje de los alumnos a través de los procesos de interacción participativa.

- Fundador del Club de cine y Club de lectura en el Centro de Estudios Avanzados en Psicología (CEAP).
- Consulta privada Psicología Clínica y Psicoanálisis por 30 años.
- Exmiembro de la comisión del abordaje de la temática suicida en el Colegio de Profesional en Psicología de Costa Rica.
- Capacitador del Colegio de Profesional en Psicología de Costa Rica.
- Conferencista nacional e internacional.
- Psicoanalista apasionado.

Informa el señor Argüello que, en caso de ser avalado el nombramiento propuesto, la idea sería poder realizar este homenaje en el evento del 45 aniversario del Colegio el próximo el 10 de noviembre.

La Junta Directiva en atención a lo expuesto, valoran la información y acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-707-2022

Considerando que, el señor Henry Pérez Morera, código profesional 1288, Licenciado en Psicología, Universidad Monterrey (graduación de honor), Máster en Psicología, Universidad para la Cooperación Internacional (graduación de honor), egresado doctorado en Psicología, Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), profesor y supervisor Universidad Autónoma Monterrey y otras universidades en las cátedras de Psicología Clínica, durante 20 años, fundador y maestro del Centro de Estudios Avanzados en Psicología (CEAP), centro de enseñanza donde por más de 15 años, se avocó a la formación en temáticas que engloban un amplio espectro de las cotidianidades humanas entre ellas suicidio, duelo, transexualidad, psicoanálisis infantil, de grupos, pareja, neurosis, histeria, perversión, psicosis y otros, permitiéndole a los profesionales el desarrollo de herramientas de intervención; enfocándose en la construcción constante del conocimiento; y el aprendizaje de los alumnos a través de los procesos de interacción participativa, fundador del Club de cine y Club de lectura en el Centro de Estudios Avanzados en Psicología (CEAP), consulta privada Psicología Clínica y Psicoanálisis por 30 años, ex miembro de la comisión del abordaje de la temática suicida en el Colegio de Profesional en Psicología de Costa Rica, capacitador del Colegio de Profesional en Psicología de Costa Rica, conferencista nacional e internacional, psicoanalista apasionado, durante su trayectoria como profesional en Psicología hizo un gran aporte a nuestra honorable profesión, este cuerpo directivo acuerda:

- A) Se acuerda nombrar miembro distinguido del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Henry Pérez Morera, código profesional 1288, como un homenaje póstumo por su gran aporte al gremio de la Psicología y honorable profesionalismo.
- B) Se acuerda llevar a cabo el homenaje de este nombramiento en el evento del 45 aniversario del Colegio el próximo el 10 de noviembre.
- C) Se instruye a la Administración para que procedan a coordinar lo que corresponda para realizar la develación de la fotografía del señor Pérez en dicho homenaje.

Vicepresidenta

1. Consideraciones de apertura de consultorios.

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva comenta que, realizó una intervención de uno de sus pacientes en los consultorios del Colegio, esta era una intervención en crisis y se presentó la situación en la que tuvo que contactarse con el 9-1-1 para realizar una intervención de asistencia por parte de ellos, y en vista de esta situación destacaron dos detalles de gran importancia, 1. Los consultorios se encuentran en una segunda planta del edificio, donde se debe recorrer un puente para llegar a ellos, y este trayecto puede ser utilizado para que pacientes con ideación suicida se vean tentados a recurrir a este espacio para tentar contra su vida. 2. No se cuenta con teléfonos o un botón de emergencia dentro de los consultorios, para dar aviso en caso de emergencias de este tipo.

Comenta la señora Serrano que ella tuvo una conversación con Marianela Monge, Jefatura del CAPP, y concordaron en que es de gran importancia contar con un protocolo que se active en caso de emergencias de riesgo suicida.

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, comenta que, en efecto se sigue un protocolo pero no se tiene un documento creado, por lo que se procederá con la elaboración del documento oficial para divulgarlo con los funcionarios de la institución.

La señora Serrano agradece a la Dirección Ejecutiva y externa su agradecimiento y desea trasladar su felicitación a la funcionaria Marianela Monge, quien fue su apoyo en la intervención del pasado martes 4 de octubre.

Se toma nota.

2. CAPP: Recursos y gestiones.

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, comenta que se presentó una situación con uno de sus pacientes quien en situación de crisis le estuvo contactando, pero ella se encontraba dando clases, por lo que ella le facilitó el número del CAPP, para que los contactara, el paciente después le llama y le explica que ha intentado comunicarse con la línea, pero que no le atienden, ella le dirige para que llame al 9-1-1 y él llama, pero como el 9-1-1 sigue un protocolo tan estricto al inicio de la llamada, él se cansa y corta, finalmente él paciente no pudo comunicarse con nadie en su estado de crisis y esta mañana le contactan informándole que el paciente intentó atentar contra su vida tirándose de un barranco, y en este momento se encuentra hospitalizado. Lo anterior le causa intriga y ella contacta a Marianella Monge, Coordinadora del CAPP, para consultar porque no hubo atención telefónica cuando este paciente estaba intentando contactar la línea, la señora Monge le comenta que en este momento el CAPP, se encuentra con poco personal y en el horario que el paciente estuvo contactando a la línea, no se encontraba nadie atendiendo el espacio, por lo que esto genera mucho ruido, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para la correcta atención de la línea.

El señor Ángel Argüello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que en efecto el CAPP en este momento se encuentra con poco personal, ya que se había acordado no llamar a más voluntariado y no habíamos obtenido respuesta de las universidades para realizar las pasantías, es hasta el próximo lunes que dará inicio este proyecto de pasantías con las universidades y por esta razón hubieron algunas fechas en las que se contaba con poco personal para cubrir toda la jornada establecida de atención, y habían horarios en los que no se iba a contar con psico operador, a pesar de ello, se creyó

conveniente no realizar una publicación que indicara que solo habría atención en ciertas horas, porque se podría ver mal.

Se plantea la duda entre el cuerpo directivo si la solución a esta situación, para evitar que en futuras ocasiones no contemos con personal para atender la línea, lo mejor sería realizar la contratación directa en planilla de una persona que pueda permanecer en el horario de atención de la "línea Aquí estoy", para ello se solicita la colaboración del Equipo económico para valorar la posibilidad de que en el presupuesto 2023, se aumente la planilla con esa contratación, esto con la finalidad de valorar su viabilidad.

La Junta Directiva en atención a la preocupación y valorando las posibilidades, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-708-2022

Se instruye al Equipo Económico para que estudien la posibilidad de que en el presupuesto 2023, se aumente la planilla con la contratación de un(a) funcionario(a) que atienda la línea Aquí Estoy, esto con la finalidad de valorar su viabilidad. La Junta Directiva queda atenta para conocer este estudio.

Tesorero

1. Gastos de representación.

El Lic. Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, hace la solicitud de aprobación de gastos de representación de los miembros de Junta Directiva, quienes debe trasladarse desde su lugar de residencia en zonas rurales, hasta el Colegio.

En atención a lo anterior, se acuerda

ACUERDO: JD.CPPCR-709-2022

- A) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, para los días:
- 4 de octubre cubriendo viáticos, por rueda de prensa.
- B) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, para los días:
- 19 de octubre, cubriendo hospedaje, por sesión de Junta Directiva.
 - 20 de octubre, cubriendo viáticos y hospedaje, por incorporaciones.
 - 25 y 26 de octubre, cubriendo viáticos, por grabación de videos fiscalía.
 - 28 y 29 de octubre hospedaje y viáticos, por foro de comisiones y reunión comisión AD hoc conflictos parentalidad.

2. Seguimiento a acuerdo JD.CPPCR-583-2022, integración del señor José Andrés González Miranda como miembro de la Comisión de Telepsicología y nuevas Tecnologías.

El Lic. Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, comenta que en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-583-2022 se procedió a consultar con los(as) miembros de la Comisión de Telepsicología y nuevas Tecnologías sobre el ingreso del señor José Andrés González Miranda como miembro de la Comisión y ellas se encuentran de acuerdo con su integración, por lo que solicita que se proceda con el ingreso correspondiente.

La Junta Directiva en atención a lo solicitado, acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-710-2022

- A) Aprobar la integración del señor José Andrés González Miranda, código 12632 a la Comisión de Telepsicología y nuevas Tecnologías
- B) Recordar a la Coordinadora de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones y a la Oficina de Comunicación para lo que corresponda.

3. Arreglos del piso en segunda planta del edificio.

El señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, con apoyo de la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, detallan que en seguimiento a lo informado anteriormente sobre el daño en el piso de la segunda planta del edificio se ha identificado que el desperfecto no solo se presentó en las aulas del edificio, si no que también, se ha generado el levantamiento de los pisos en los baños y los consultorios, por lo que la cotización que se había realizado anteriormente para el arreglo de este piso ha aumentado y la reparación saldría en un total de ₡18.000.000.

Los(as) miembros de Junta Directiva, consultan si existe alguna póliza en el banco, que pueda apoyar con estos gastos de reparación.

El Asesor Legal aclara que en este caso el préstamo solicitado para la compra del edificio no cuenta con pólizas de este tipo.

La señora Morera comenta que se está coordinando una reunión con el gerente de la constructora para hacerle saber la molestia por el trabajo mal realizado.

El señor Delgado, Asesor Legal, comenta que sería importante también citar al ingeniero que fue contratado para inspeccionar la obra, ya que él brindó visto bueno de los trabajos realizados. Comenta que este ingeniero presentó una serie de informes con observaciones de la obra, por lo que sería importante contar con esa información para revisarla.

La señora Morera indica que procederá a realizar la revisión junto con la Jefatura del área Financiera, la señora Ivannia Coto.

El señor Delgado, comenta que, revisando los registros, ha ubicado un documento de finiquito, de entrega de la obra con recibido a satisfacción el 22 de febrero 2018, por lo que siendo así, la garantía es posible que aún cuente con vigencia, por lo que se recomienda realizar revisión de toda la documentación previo a realizar la inversión de la reparación.

ACUERDO: JD.CPPCR-711-2022

Se instruye al Equipo económico para que junto con la Asesoría Legal de Junta Directiva se valide la información de finiquito para valorar si procede o no la garantía del contrato, o si es un vicio oculto, en caso de que si se pueda proceder con la aplicación de la garantía, se les instruye para que se proceda conforme corresponde con la aplicación de esta, en caso de que dicha garantía no proceda, se acuerda proceder con la inversión de mantenimiento para la reparación del piso de la segunda planta, por un monto de ₡18.000.000.

4. Solicitud de presupuesto para actividad de la Cátedra de Psicología de los Procesos Laborales I y II de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

El señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, comenta que, dado que se han venido realizando varios simposios muy exitosos, se ha venido trabajando junto con la Universidad de Costa Rica en la replica de un simposio de Psicología Laboral y nos compartieron una nota para valorar si podíamos financiar la alimentación para este evento, sin embargo el monto que solicitan es muy elevado de más de ₡1.000.000, por lo que se ha declinado a la posibilidad de cubrir un monto tan alto, sin embargo quedamos a disposición de patrocinio siempre y cuanto se considere un monto más accesible para no más de 100 personas.

Se toma nota.

Vocal I

1. Oficio CPPCR-CPAE-06-2022 de la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial, donde realizan solicitud de beca para dos de sus miembros al Curso de Fundamentos de Instrucción, el cual imparten en una Escuela de Aviación que está acreditada por la DGAC y además solicitan la autorización para realizar el I Simposio Internacional de Psicología Aeronáutica y Espacial. Áreas de aplicación, Importancia, Retos y Oportunidades, para lo cual requieren de presupuesto.

La señora María Teresa Sánchez, Vocal I de la Junta Directiva en su función de enlace de la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial, presenta el oficio CPPCR-CPAE-06-2022 compartido por dicha Comisión, donde solicitan una beca para dos de sus miembros al Curso de Fundamentos de Instrucción, el cual imparten en una Escuela de Aviación que está acreditada por la DGAC.

La señora Sánchez hace mención de que considera prudente otorgar dichas becas con el 100% del monto solicitado, en virtud y agradecimiento al gran trabajo que ha realizado la Comisión.

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, menciona que la partida para proyectos de Comisión, ya no cuenta con mucho presupuesto, por lo que no sería posible cubrir el 100% del curso para ambas personas, pero si se les podría cubrir un porcentaje.

La Junta Directiva analizando la solicitud y en consideración de lo planteado respecto al presupuesto, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-712-2022

En atención al oficio CPPCR-CPAE-06-2022 compartido por la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial esta Junta Directiva ante la solicitud de beca solicitada por los(as) miembros de la Comisión, acuerdan: Otorgar la beca del 50% a las señoras Patricia Rubinstein Montes de Oca y Marisela Sanabria López, con la finalidad de que lleven a cabo el Curso de Fundamentos de Instrucción, el cual imparten en una Escuela de Aviación que está acreditada por la DGAC, el cual tiene un valor de \$300 por persona.

Respecto a la aprobación de presupuesto para la realización del I Simposio Internacional de Psicología Aeronáutica y Espacial, esta Junta Directiva ratifica el acuerdo JD.CPPCR-695-2022.

Vocal II

1. Comisión de Psicología y Discapacidad.

La señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión de Psicología y Discapacidad, comenta que en vista de tantas renunciadas, el señor Alexander Araya Tijerino, la contactó por aparte para disculparse por su renuncia y aclarar que fue lo que sucedió en un chat externo que crearon los(as) miembros de esta Comisión, en este espacio se tuvo una discusión porque la mitad de las personas no están a favor de que se realice una certificación desde los profesionales en Psicología, para que se puedan hacer las evaluaciones en el CONAPDIS, entonces ante esta discusión varios(as) miembros decidieron renunciar y ya se está nuevamente reestructurando la Comisión.

Se toma nota.

2. Comisión para la Igualdad y Equidad de Género.

La señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género, comenta que se presentaron varias renunciadas debido al cambio y reestructuración que generó la Junta en esta Comisión, muchos(as) miembros manifestaron su molestia sobre las personas que ha incluido este cuerpo directivo en la Comisión.

Comenta que se esta Comisión se va a reestructurar y está en búsqueda de la paridad ya que de momento cuenta con más hombres que mujeres.

Se toma nota.

Vocal III

- 1. Presentación del oficio CPPCR CPF 06 2022, compartido por la Comisión de Psicología Forense, en solicitud de extensión del plazo para la entrega del Informe de Labores y el Plan de Trabajo 2023.**

ACUERDO: JD.CPPCR-713-2022

La Junta Directiva en atención al oficio CPPCR CPF 06 2022, compartido por la Comisión de Psicología Forense, en solicitud de extensión del plazo para la entrega del Informe de Labores y el Plan de Trabajo 2023, acuerdan otorgar el plazo de una semana extra para la entrega de la información solicitada, esto debido a que los datos son requeridos para la elaboración del informe final que será presentado en Asamblea Ordinaria N°132-2022.

Dirección Ejecutiva

1. Procedimiento para la carga del padrón electoral.

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, comenta les ha compartido por medio de correo el procedimiento para la carga del padrón electoral, esto para conocimiento del cuerpo directivo y menciona los aspectos importantes que se mencionan en este procedimiento.

Se toma nota.

Asesor Legal

1. Oficio PGR-C-213-2022 de la Procuraduría General de la República, en respuesta a su oficio CPPCR-JD-079-2022.

El señor Alejandro Delgado, Asesor Legal de la Junta Directiva, comenta que en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-399-2022, en el que se acordó consultar a la Procuraduría General de la República sobre la posibilidad o potestad de que los profesionales en Psicología al emitir dictámenes u opiniones profesionales lo hagan con Fe Pública, hemos recibido respuesta de esta entidad donde nos informan que los profesionales en Psicología no tienen Fe Pública debido a que el Artículo 52 de la Ley General de Salud limita la Fe Pública a los Médicos y Odontólogos, y explican que si este Colegio Profesional quisiera tener esta misma condición debería proponer una modificación a este artículo. Comenta el señor Delgado que esto no se considera tan difícil, sin embargo, la procuraduría menciona un tema importante que debe considerarse y es que el Artículo 40 de esta misma ley, menciona que, se considerarán profesionales en Ciencias de la Salud a los(as) Psicólogos(as) Clínicos(as).

Lo anterior debe considerarse porque es importante contemplar para qué áreas de la psicología es requerido contar con Fe Pública.

El cuerpo directivo plantea algunas inquietudes y respecto al tema, acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-714-2022

Se instruye al señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de la Junta Directiva, para que proceda con la elaboración de una propuesta de modificación al Artículo 52 de la Ley General de Salud, con la finalidad de continuar trabajando en pro de obtener la Fe Pública para los profesionales en Psicología.

2. Proyecto para sesiones Virtuales.

Informa que el proyecto para sesiones virtuales ya está en manos de la diputada Andrea Álvarez Marín, quien ya informó que lo va a presentar, ya se hizo la exposición de motivos y nos encontramos a la espera de alguna actualización al respecto.

Se toma nota.

ACUERDO: JD.CPPCR-715-2022

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°19-10-2022, celebrada el 05 de octubre del 2022.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con cero minutos del 05 de octubre del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC
Secretaria a.i de Junta Directiva